

**ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO**

San Luis de la Paz, Guanajuato; siendo las 15:21 quince horas con veintiún minutos del día 25 veinticinco del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, nos encontramos de manera presencial en el Auditorio del CEDECOM, con domicilio en calle Luis Calderón Vega número 301, colonia Siglo XXI para realizar la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Urbano y Vivienda correspondiente al mes de febrero del presente año.

Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 7 fracciones II y IV de los Lineamientos Generales para la Organización de los Consejos Consultivo ciudadanos, se suspende la sesión convocada de acuerdo al oficio número 202PM/2025 por falta de quorum.

